

INFORME DE COMISARIO

Quito, DM 02 de abril del 2019

Señores miembros de la Junta Ordinaria de Accionistas de E&P SERVICIOS S.A.

1.- He revisado el Balance General de E&P SERVICIOS S.A. Al 31 de diciembre del 2018. y el correspondiente Estado de Resultados, por el periodo comprendido, 01 de enero al 31 de diciembre terminado. Estos Estados Financieros son responsabilidad de la administración de la Compañía. Mi competencia es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

2.- El examen se realizó en base de las pruebas de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Incluye también la revisión de la aplicación de las Normas Internacionales de contabilidad, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considero que ese análisis provee una base razonable para expresar una opinión.

En conclusión, los estados financieros de E&P SERVICIOS S.A. examinados por mi persona están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de las operaciones al 31 de diciembre del 2018, de conformidad con normas Internacionales de contabilidad y prácticas contables autorizadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador. De la misma manera, la administración de la compañía ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la junta General y del Directorio.

4 - Por lo tanto, informo que, los procedimientos de control interno aplicados por E&P SERVICIOS S.A. son los adecuados.

5.- Finalmente, he cumplido con lo dispuesto en el Art. 279 de la ley de compañías vigente. Y, considero que el desenvolvimiento de la Compañía a esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

Atentamente. -



Sarzosa Cobo Raúl Vinicio

Comisario Principal E&P Servicios S.A